

Facilitando el cumplimiento tributario
XIII DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO REGIONAL DE RESOLUCIONES
MLV
FOLIO 32651-09

PRODUCTOS SAN CAMILO S.A.
RUT.: N° 92.035.000-3
Resuelve petición que indica.

SANTIAGO, 28.07.2009

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. N° Ex ____3741____/DRE 13.00

VISTOS:

El escrito de 17 de Julio de 2009, presentado por don Antonio Ferrán Ferrer, RUT N° 3.553.452-0, en representación legal de PRODUCTOS SAN CAMILO S.A., RUT N° 92.035.000-3, ambos con domicilio en esta ciudad, calle San Pablo N° 3284, mediante el cual pide derogación total de las Resoluciones Ex. N° 12914 de fecha 11.12.1984 y 18674 de 13.09.1988, dictadas por la XIII D.R. Metrop. Centro, que autorizó el uso de la máquina registradora, ubicada en **AVDA. LIB. BERNARDO O'HIGGINS 3402, comuna de SANTIAGO**, y que se individualizan a continuación.

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
111329	NIKKAM	2702-B	304225	1
111327	NIKKAM	708-B	3005087	2

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto, las Resoluciones Ex. N° 12914 de 11.12.1984 y 18674 de 13.09.1988, dictada por esta Dirección Regional.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

SILVIA LEON MORENO
JEFA DEPARTAMENTO REGIONAL RESOLUCIONES

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Saluda a Ud.

MLV
DISTRIBUCION:
Depto. Regional Resoluciones
Expediente
C/C A XIII DIREC. REG. METROP. STGO. CENTRO
A don Antonio Ferrán Ferrer, Rep. Legal de
Productos San Camilo S.A.
San Pablo N° 3284
Santiago